

El Gobierno, las oposiciones y la votación de ayer

La facilidad con que Gobierno y oposiciones se pusieron ayer de acuerdo para votar el impuesto del tonelaje, no ha producido gran sorpresa, porque son tan manifiestas las concordanancias de los Sres. Moret y Maura que lo extraño hubiera sido se mantuvieran en frente y rifiesen dura batalla.

Mas en el debate de ayer, en su preparación y en su resultado final, la votación, concurren detalles que son objeto de observaciones y comentarios.

Cuando empezó la sesión de ayer del Congreso se respiraba en la Cámara ambiente de lucha en la generalidad. Podía observarse, sin embargo, el ansia de los caudillos principales de llegar a la paz. El Sr. Maura no quería pelear, y el Sr. Moret, que tampoco gusta de las grandes batallas, había de provocarle.

El Sr. Maura se sentía desconcertado ante el desapego de sus amigos. Por carta, por telegrama y por recados personales los había llamado al Congreso. El ministro de la Gobernación se había encargado de ello y del celo y la actividad del Sr. La Cierva lo esperaba todo. Pero se abrió la sesión del Congreso y el resultado hecho de sus amigos dió un resultado poco satisfactorio: de cerca de 300 diputados que forman la mayoría, no llegaban a 150 los que habían acudido al llamamiento del señor Maura. No estaban siquiera los suficientes para formar los tres turnos, aun reduciendo cada uno de éstos a 70 diputados, que es costumbre formar cuando se apela a prórrogas indefinidas de las sesiones en frente de las minorías. Más de cien diputados ministeriales prefirieron quedarse en sus casas, a acudir al llamamiento del Sr. Maura.

Para esto estaba el señor Moret. El señor Moret había dejado a sus amigos que combatieran enérgicamente el impuesto de tonelaje; muchos de éstos se habían reunido por la mañana con el Sr. Canalejas, y acordaron seguir combatiéndolo. Pesaba mucho, sin duda, en el ánimo del Sr. Moret la opinión y actitud de sus correligionarios. Pero había que acudir al Gobierno, y entre seguir a unos o salvar a otro, optó por el último extremo. Y decidido a ello, las cosas no podían tener otro resultado que el que obtuvieron: que saliera a flote el impuesto de tonelaje.

Hubo previas conferencias y acuerdos, que luego tuvieron su representación escueta en el Salón de Sesiones. Los Sres. Moret y Maura, auxiliados por el presidente del Congreso, señor Dato, representaron la escena tan al desquicio que quedó a la vista de todos el artificio. Nadie quedó que no lo comprendiera.

Por eso, cuando se levantó el Sr. Urzáiz, se produjo en la Cámara un movimiento de expectación. Esperábase su palabra sincera y flageladora de tanto convencionalismo. Y, en efecto, el Sr. Urzáiz mostró su disconformidad con la componenda. Temióse que sus palabras pudieran deshacer el entuerto preparado.—La *Epoca* lo dice—y de aquí, por lo visto, que el presidente de la Cámara se dedicara a interrumpirle y a atajarle en sus argumentos, aunque sus palabras eran de gran moderación.

Esta conducta del Sr. Dato, meritoria, quizás, ante sus amigos, sorprendió tanto más cuanto es un hecho cierto que el presidente del Congreso deja de hablar a la generalidad de los diputados cuanto les viene en gana.

La imparcialidad es la primera condición que debe respaldar en la presidencia de toda asamblea, y es tan necesaria e indispensable que quien la olvida pierde autoridad.

No era posible detener la marcha de los sucesos. De acuerdo los Sres. Moret y Maura, y arrastrando con ellos a sus amigos, quizás con pena de algunos de éstos, el resultado final tenía que ser el que fué: la aprobación del impuesto de tonelaje, que tanta oposición ha encontrado en los puertos y en todo el país y que nadie se atreve a declarar que lo ha solicitado.

Ciento cuarenta y siete diputados ministeriales contra treinta y ocho de las oposiciones votaron a favor del impuesto.

Y si esa exigua cifra de diputados ministeriales prestase a comentarios poco agradables a la autoridad y prestigio del Gobierno, también el voto de las oposiciones no encuentra justificación, porque no se explica que después de decir que se acepta el impuesto para que empiece a regir el 1.º de Enero 1911, se vote en contra.

Si hubieran contestado afirmativamente a la indicación del Sr. Urzáiz respecto a si entraban en sus propósitos derogar el impuesto de tonelaje, cuando fueran llamados por el Rey al poder, podría haberse cabido alguna explicación a su extraña y contradictoria conducta.

Lo peor es que de todo ello el perjudicado es, como siempre, el país.

LOS SUCESOS DE OSERA

Ha regresado a Madrid el secretario de la Dirección de la Guardia civil, de vuelta del

pueblo de Santa María de Osera, a donde fué a informarse, sobre el terreno, de la conducta observada por las fuerzas del Instituto en los sangrientos sucesos allí acaecidos.

El *Ejército Español* dice:

«Aun cuando se guarda reserva sobre las impresiones que ha traído de aquel punto, respecto a los sucesos allí ocurridos, no nos parece aventurado afirmar que el Reglamento de la Guardia civil se ha cumplido en todas sus partes por el teniente Salinas y fuerza a sus órdenes.»

LA GRAN VÍA

Insustentación de la fianza

La *Gaceta* de hoy publica una real orden de ministerio de la Gobernación, disponiendo:

1.º Declarar que el concesionario D. Rafael Ploavea no ha cumplido ninguno de los requisitos exigidos por el art. 51 de la ley de 18 de Marzo de 1895 y cláusula 52 del pliego de condiciones, con arreglo al que se celebró la subasta; y

2.º Declarar rescindido el contrato a perjuicio del rematante D. Rafael Ploavea, con pérdida, por parte de éste, de la fianza ó depósito provisional, cuyo importe quedará a beneficio del Ayuntamiento de Madrid, el cual podrá, además, si lo juzga conveniente, ejercitar contra aquél los derechos que le competen.

El Municipio hará la Gran Vía

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, la comisión de obras con el fin de ocuparse de la Gran Vía.

Por unanimidad han acordado que la Gran Vía la haga el Municipio por administración.

En virtud de dicho acuerdo el alcalde, señor conde de Peñalver, estudiará el plan financiero para presentarlo a la comisión de Hacienda, y ésta y la de obras, reunidas, presentarán el proyecto con las mismas bases que tenía el pliego para las anteriores subastas.

La obra comenzará por el trozo de la calle de Preciados.

El expresidente Castro

La señora de Castro en Santander

A las seis de la mañana entró en este puerto el vapor francés *Guadalupe* que conduce a doña Zoila Castro, esposa del expresidente de Venezuela.

La esposa del Sr. Castro desembarcó del *Guadalupe* a las siete y media, yendo a tierra a bordo de la lancha de vapor *Cantabria*, donde salieron a recibirla varios amigos del expresidente.

En coche se dirigió al hotel. La recibió en la entrada el general Castro, abrazándose ambos efusivamente.

Doña Zoila Castro se muestra muy satisfecha por haber terminado el viaje que acaba de realizar.

Está dispuesta, dice, a no salir de Santander.

«Aunque me echen—añadió,—no me marcharé. Conservo muy grato recuerdo del tiempo que pasé en Santander. La población me gusta mucho.»—*Fabra*.

Noticias de sociedad

Esta mañana, a las doce, en la parroquia de la Concepción, se ha celebrado la boda de la señorita Isabel Conces y Pérez Caballero con D. Ricardo Izquierdo, siendo testigos los Sres. Sánchez Guerra, Azcarate, Pérez Caballero, González Rothwos, del Río y Roldán, y padrinos el Sr. García, hermano político del novio, y la señora viuda de Blanco de la Toja, bisabuela de la novia, que dentro de pocos días celebrará el centenario de su nacimiento.

A causa de la reciente desgracia de familia que afige a los señores de Conces, a la ceremonia sólo asistieron las personas más allegadas.

A los novios, que saldrán mañana para su viaje de bodas, deseámosles una felicidad sin límites.

EL SEÑOR SALILLAS

Ha sido suspendido de empleo y sueldo en su cargo de director de la Cárcel Modelo de Madrid, el sabio antropólogo y criminalista D. Rafael Salillas.

Esta determinación se debe al hecho de haber asistido el director de la Prisión Celular al banquete con que algunos amigos y correligionarios obsequiaron al Sr. Catena por haber sido puesto en libertad después de haber estado algunos días preso por los alborotos producidos en los alrededores del Congreso cuando la cuestión promovida por la denuncia del Sr. Macías.

La denuncia del Sr. Macías

Pidiendo reforma del auto

Aunque presentó ante el Juzgado del distrito del Congreso un escrito el Sr. Sol y Ortega, defensor del Sr. Macías, solicitando la reforma del auto de procesamiento dictada contra su patrocinado.

Tres noticias

La *Correspondencia* publica anoche estas tres noticias:

«Hemos oído que algo se ha hecho oficialmente en el sentido de requerir la inhibición del juez del distrito del Congreso, en la causa que sigue al señor Macías por estumaba al Gobierno.»

En Marina está muy hecha la opinión de la acumulación de autos por virtud de lo que dispone el art. 90 del Código penal y considerarse que el delito es indivisible, sobre todo, constituyéndose un sólo acto.»

«El general Sotelo, al salir de audiencia con S. M., fué interrogado por la Prensa sobre el estado de los sumarios que se instruyen por la jurisdicción de Marina, y el general, citando una contestación de detalles, dijo que nada sabía, y que el asunto era de la competencia de los jueces instructores.»

Se ha dicho que en el proceso que se sigue al Sr. Macías había sido llamado a declarar al asesor del ministerio de Marina, y que la causa tardará aún en ser elevada a plenario.»

«Se habla de alguna reunión celebrada íntimamente para tratar de actos relacionados con la estancia del Sr. Macías en las Prisiones militares, y se ha dicho que la expresada reunión, que pudiera llamarse de Cuerpo, no ha tomado acuerdo alguno de trascendencia.»

LA HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS Y LOS SENADORES

A primera hora firmaron las minorías del Senado la siguiente proposición incidental:

«Los senadores que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente proposición incidental:

El Senado vería con gusto la presencia del ministro de Hacienda en el banco del Gobierno mientras se discutan los presupuestos y Hacienda municipales, por crear las minorías que es indispensable para la eficacia de la disolución.»

Palacio del Senado, 8 de Mayo de 1909.—Salvador, Sol y Ortega, Cabeton, Maestro y Palomo.»

Como el ministro de Hacienda fué después al Senado, después de una ausencia de muchos días, los firmantes de la proposición desistieron de apoyarla, y en ese sentido hablaron al señor presidente de la Cámara.

LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES

Explosión de dos bombas

La primera explosión.—Vente heridos.—otra explosión

Buenos Aires 7.

Ha estallado una bomba en la esquina de las calles de Corrientes y Carrito.

La bomba estaba escondida en una cesta de verduras colocada en la plataforma de un tranvía. Un viajero que iba en el mismo al oír el movimiento de relojería que salía de la cesta, avisó a un agente de policía.

Con grandes precauciones fué quitada la cesta de la plataforma.

Al poco rato, el artefacto que contenía hizo explosión.

El número de los heridos es más elevado de lo que se creía en el primer momento. Asistiendo a unos veinte, entre ellos el doctor Víctor Aguilera, un subcomisario y tres agentes de policía. Una niña resultó con las piernas destrozadas.

Ha sido detenido un individuo que se sospecha sea el autor del atentado.

Otra bomba estalló esquina de las calles Cangallo y Madrano, en el momento que pasaba un tranvía, no teniendo noticias de que haya ocasionado desgracias.—*Fabra*.

La correspondencia con Galicia

Una comisión de diputados y senadores por las provincias gallegas y las de Salamanca y Zamora, formada por los Sres. Montero Ríos, Semprún, Espada, Galarza, Díez Macuso, Palacios y Requejo, ha visitado esta tarde en el Senado al Sr. Maura para entregarle una instancia que firman todos los representantes de las seis referidas provincias en la que se pide un acortamiento de recorrido para la correspondencia destinada a Galicia.

Según dicha instancia el correo podía ir por la línea general del Norte hasta Medina, y desde allí, por la de Medina a Zamora, a empalmar en Astorga nuevamente con la línea del Norte.

Con este nuevo recorrido aseguran los firmantes de la instancia que el recorrido de la correspondencia se acortará en 57 kilómetros.

Los empleados de Correos Y TELÉGRAFOS

Paris 8.

Por acuerdo de la Federación Nacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos van a fijarse unos carteles en los que se procura demostrar que el gobierno está faltando a la palabra que dió al personal de dichas administraciones cuando la primera huelga, y se declara que éste está decidido a defender sus derechos y su libertad, dejando al público el apreciar de qué lado está el derecho.

Siete agentes de Correos que fueron llamados a comparecer hoy ante el Consejo de disciplina, firmaron una declaración diciendo que no comparecerán ni se harán representar tampoco. El comité de fiscalización del nuevo Sindicato de empleados de Correos, que se está constituyendo, ha recogido ya 3.000 adhesiones.

En una reunión que se celebró anoche, los empleados de París y provincias, principalmente de Tolosa y Ruan, decidieron proseguir en sus reivindicaciones, empleando todos los medios, hasta la misma huelga.

El Sindicato de Trabajadores de Francia y colonias ha votado una orden del día anunciando la huelga general de los ferroviarios si el Parlamento se niega a votar el proyecto de retiros, y aprobando la conducta de los empleados de Correos.

Orlando en sentido contrario, los maquinistas y fogoneros del ferrocarril de París a Lyon y al Mediterráneo, reunidos en Marsella, rechazaron la proposición de adhesión a la Confederación general de Trabajadores.—*Fabra*.

OTRA VICTIMA DEL DEBER

Se halla gravísimamente enfermo a consecuencia del tifo exantemático el doctor D. Antonio Hernández Coraño, médico de la Beneficencia municipal, encargado de la sección quinta de la Latina.

La enfermedad le contrajo asistiendo a una familia de la calle del Rosario, donde había seis típicos.

El doctor Coraño cuenta setenta y tres años y se tema un inminente desenlace de la enfermedad. Había prestado grandes servicios en el Asilo Tovar, organizando como pudo las asistencias al presentarlas las epidemias, hasta el cierre de aquel establecimiento.

EL IMPUESTO DE TONELAJE

DISCURSO EN CONTRA, DEL SEÑOR URZÁIZ

Después del acuerdo a que en la sesión de ayer del Congreso llegaron los Sres. Moret, Maura y Canalejas sobre el impuesto de tonelaje, intervino en el debate el Sr. Urzáiz para mantener su criterio resueltamente contrario al impuesto.

La componenda estaba tan manifiesta cuando se levantó a hablar el Sr. Urzáiz, que *La Epoca* refiriéndose a su intervención, dice:

«Pudo temerse que la intervención del Sr. Urzáiz entorpeciera todo acuerdo; pero, por fortuna, el exministro liberal se limitó a salvar su criterio, comprendiendo que las corrientes dominantes en la Cámara no eran ya favorables a ninguna intransigencia.»

El Sr. Urzáiz se expresó en estos términos:

El Sr. Urzáiz: Comprenderéis que yo no tengo para qué inmiscuarme ni intervenir en lo que el señor presidente del Consejo de ministros llamaba regateos de tiempo y de concesiones.

Esos regateos son completamente ajenos a mi intervención; yo me fijo para precisar la actitud que en cada momento de cada debate debo observar, no más que en los compromisos que tengo adquiridos conmigo mismo, y en las convicciones que tengo respecto al punto que se debate.

Aunque soy diputado a Cortes por el distrito de Vigo, he intervenido poco en este debate, pero he oído con grandísima satisfacción los luminosísimos y convincentes discursos que han pronunciado muchos compañeros nuestros. Recuerdo, entre otros, a los Sres. Villanueva, Fernández Latorre, Vicoati, Benítez de Lugo, Roselló, Gasset. No quisiera olvidar a ninguno, y todos los que han hablado, aunque yo no los recuerdo en este instante, consideren nombrados, porque a todos los he oído o leído.

Esos discursos me han ratificado en la opinión que tenía de que este art. 1.º del proyecto es absolutamente inadmisibles, que no beneficia a casi nadie y que va a perjudicar a la generalidad del país. Esto ya lo había oído; pero además lo he aprendido, razonado, en los discursos a que me he referido.

Tengo también presente en mi imaginación que ese artículo que ahora resulta tan esencial, tan salvador, tan importante, no figuró en el proyecto del Gobierno, en ese proyecto que decía tan meditado, tan estudiado, fruto de madura reflexión sobre una información copiosísima. De modo que la importancia de ese artículo se escapó a los informantes y a todos los que intervinieron en la preparación del proyecto, así como al Gobierno de S. M. Con posterioridad a la presentación del proyecto sólo una entidad, mencionada por los Sres. Navarrete y Canalejas, se ha mostrado partidaria de ese artículo, y, en cambio, han sido docenas y docenas las entidades que han reclamado contra él.

Yo digo: si el artículo no vale nada, si no importa nada, si el producto del impuesto no ascenderá más que a unos cientos de miles de pesetas, y, por otra parte, reclaman tantos y por tantas razones contra él, ¿por qué esta terquedad en sostenerlo?

Yo represento a un distrito, el de Vigo, que en esto puedo considerar como hermano casi gemelo de otro puerto importante: Coruña. En cada uno de esos puertos han entrado en el año 1908 trescientos setenta y tantos trasatlánticos, cada uno de los cuales representa una ocasión de enriquecimiento, de progreso, de mejora, para esos dos puertos.

Pues bien; la comisión y el señor ministro de Fomento han declarado que calculaban en un 20 por 100 la disminución de los vapores trasatlánticos que vendrían a esos puertos si se aprobara el proyecto. (El Sr. Lombardero: A esos puertos, no. ¿Qué habían de decir eso?)

Los Sres. Navarrete y ministro de Fomento hacen signos negativos.) Tenemos como perjuicio patente, según el cálculo de la comisión y del señor ministro de Fomento... (El señor presidente del Consejo: Cálculo que están negando.) Pero que han expuesto en sus discursos. (El señor ministro de Fomento: Yo he dicho cosa muy distinta.)

Luego veremos, si quieren SS. SS., si lo han dicho o no. Yo lo he leído en sus discursos. (El señor ministro de Fomento: Seguramente, leerlo no.) A mí me corresponde la necesidad de probarlo, lo reconozco; pero no tengo aquí los textos, porque no venía preparado para esto; ya lo probaré.

Entiéndase bien que no tengo que probar la exactitud de los cálculos, sino el hecho de que el señor ministro de Fomento razonaba sobre una pérdida de 20 por 100 en el número de vapores extranjeros que tocasen en los puertos como consecuencia de la ley. Y yo digo: pues sólo con que reconozcan este perjuicio, sólo con que calculen este perjuicio causado por el art. 1.º, ese art. 1.º debería venirse al suelo.

Y siendo esta mi opinión, opinión en la que coincido con los señores diputados que han pronunciado discursos en este sentido, yo tengo que seguir opinando como antes, y creo que este art. 1.º debe suprimirse, porque si favorece a muy pocos que no sabemos cuántos serán, y perjudica a un número enorme, no encuentro razón alguna para sostenerlo.

No crea el señor ministro de Fomento que al hacer notar que en el proyecto del Gobierno no venia ese artículo que ahora inspira tanto interés, quería suponer que es debido a S. S. ese artículo; sería una injusticia y una inexactitud, cosa que no quiero cometer nunca, y menos, si cabe, tratándose de S. S., de quien he recibido, agradeciéndolas sinceramente, pruebas de afecto desde hace muchos años.

No; el art. 1.º nació antes de ser S. S. ministro de Fomento; ese artículo nació siendo ministro de Fomento el antecesor de S. S., señor González Besada, y presidente de la comisión el Sr. Bagallal; de modo que a los señores González Besada y Bagallal se debe el impuesto de tonelaje.

Yo no quiero hacer habilidades para declarar ahora que esto es un cambio; digo y recuerdo lo que es exacto. Pero por lo mismo, ¿qué empeño tiene el señor ministro en ese artículo?

Le ha tocado a S. S. la tarea ingrata de ser el amparador de su aprobación, siendo así que su señoría es el menor padre de todos y no tiene nada que ver con el art. 1.º; yo siento que ante una región importante de España, como Galicia, aparezca S. S. como el responsable y el causante de ese artículo que va a causar un perjuicio considerable a aquella región especialmente, siendo así que el responsable de ese perjuicio no es S. S., sino que lo son otras personalidades importantes de aquella región. (El Sr. Bugallal (D. Gabino): Que no creen que causan a la región gallega los perjuicios que su señoría supone.—El Sr. Lombardero: Ni la región lo cree tampoco. (Risas).—El señor García Prieto: El Sr. Lombardero, no, pero la región, sí.)

Se va a pretender ahora que Galicia va a bailar de gusto con el regalo del impuesto de tonelaje que le hacen los Sres. González Besada y Bagallal?

Digan SS. SS., si quieren, que Galicia no sufrirá los perjuicios que nosotros pensamos que producirá ese art. 1.º con el establecimiento del impuesto de tonelaje; yo creo lo contrario; todos los síntomas también os son contrarios, pero es claro que de buena fe se pueden crear dos cosas completamente opuestas.

Yo, cuando oía lo que el señor presidente del Consejo llamaba regateo, y hacía notar que había accedido a que el plazo para comenzar a hacerse efectivo el impuesto se aplazara hasta el 1.º de Julio de 1910, y que era ya mucho pedirle el que accediera a prorrogarlo hasta el 1.º de Enero de 1911, yo veía en perspectiva la posibilidad del acuerdo, porque me pareció que el Sr. Moret y la minoría que él dirige calculaban para dejando la percepción del impuesto para el 1.º de Enero de 1911 no llegaría a hacerse efectivo este impuesto, porque antes de esta fecha pueden pensar que tendrán en su mano el medio de derogar la disposición, y por consiguiente, de que el impuesto no llegaría a cobrarse.

Claro es que si en esta idea se obra, al aceptar el art. 1.º con tal que no se haga efectivo el importe hasta el 1.º de Enero de 1911, podría explicarse que se haya llegado a un acuerdo.

Pero como yo no estoy comprometido en nada, a mí me interesa poner en claro esto; que la minoría liberal, muchos de cuyos dignísimos individuos han hecho una campaña recia contra el art. 1.º, considerándolo incompatible con el interés nacional y especialmente con el de algunas regiones; al resignarse o conformarse con esa ampliación de plazo, lo que hacen es contar con que así no habrá impuesto; pero, en fin, eso es una suposición mía, contra la cual claro es que pueden protestar los que entiendan que van a estar mucho tiempo en el Gobierno, y quizás no se conteste por los que esperan que eso no sucederá.

Yo así me explico que los señores diputados que han combatido tan reciamente este impuesto puedan avenirse a que se establezca, aunque sea con un retraso de algunos meses.

Por lo tanto, puede considerarse lógica la actitud de esos señores diputados cediendo ante la concesión de ese plazo; pero como yo no formo parte de esa agrupación, por si acaso no ocurriera lo que ellos previenen, quiero hacer la solemne protesta de que sigo pensando que el art. 1.º del proyecto, ó sea el impuesto de tonelaje que establece, es, a mi juicio, incompatible con el interés general, y especialmente con el de la región gallega, cuyas dos antenas, dignísimas así, son los dos puertos de Vigo y de la Coruña por lo que se refiere a la comunicación de España en todo lo que está al otro lado del Atlántico.

Y ahora, adelantándose, si el señor presidente me lo permite, y para abreviar, a una cuestión que se ha anunciado que vendrá, que puede venir más tarde, porque se ha hecho pública en la prensa y aquí vivimos en la realidad...

El señor Presidente: Mientras no venga esa cuestión, no puedo conceder a S. S. la palabra para tratarla, porque en todo caso habría de plantearla el presidente por medio de una pregunta, que hasta ahora no se ha formulado.

El Sr. Urzáiz: No me refiero a una pregunta de S. S. Iba a decir que si se pudiera suponer que iba a proponerse a la Cámara la prórroga indefinida de la sesión...

El señor Presidente: Pues eso es lo que no puede suponerse mientras no llegue el caso.

El Sr. Urzáiz: Yo digo que si se supusiera...

El señor Presidente: S. S. se ha anotado para consumir el primer turno en contra en el momento en que se haga la pregunta; pero mientras ésta no se formule, el presidente no puede permitir que se trate de la prórroga.

El Sr. Urzáiz: Yo no trato de la prórroga.

El señor Presidente: Empieza S. S. a tratar de ella.

El Sr. Urzáiz: Trataba de una hipótesis que yo prevía como posible. ¿Cómo he de tratar de la prórroga si S. S. no la ha propuesto? No puede ser. Decía que si llegara a proponerse la prórroga, que no digo que llegue, yo haría observar a la Cámara que, a mi juicio, en un Congreso que marcha con una velocidad de trescientas leyes por año, no resultaría bien...

El señor Presidente: Eso, Sr. Urzáiz, podrá decirlo S. S. cuando se trate de la prórroga; eso y mucho más; pero ahora, no.

El Sr. Urzáiz: Tiene S. S. razón. Pero yo no hablaba de la prórroga. (Risas).

El señor Presidente: Su señoría está combatiendo el artículo antes de haberse puesto a discusión. Por la importancia que tiene S. S.

en la política y en la Cámara le he permitido que haga un verdadero discurso en contra del art. 1.º no sometido a deliberación; pero no puedo llevar la tolerancia con S. S. hasta el extremo de que entre a discutir una prórroga que no se ha propuesto.

El Sr. Urzáiz: Yo, señor presidente, créame S. S. que lo siento mucho; pero tengo que observar que S. S., que no suele tener que molestarse mucho cuando hablan la generalidad de los diputados, cuando hablo yo tiene un trabajo enorme, porque le obligo a intervenir constantemente.

El señor Presidente: Es que S. S. no se fija cuando yo, cumpliendo con mi deber, me voy obligado a llamar a la cuestión a otros señores diputados; no se fija S. S., ó porque no se encuentra en la Cámara, ó porque entonces no le importan tanto las observaciones que hago.

El Sr. Urzáiz: Señor presidente, yo lo lamentaba; porque claro es que me duele, y no puedo menos de dolerme, hacer trabajar al señor presidente de la Cámara. Yo comprendo que debe de ser penoso para la presidencia, en un Parlamento donde tan fácil y frecuentemente se divaga, y donde tanta tolerancia suele haber para dejar divagar, obligarle yo a su señoría, por no acertar en la divagación, a cumplir el reglamento; lo cual debe ser para S. S. muy penoso, porque dejando a otros tanta libertad para no cumplirlo, cómo no he de creer yo que a S. S. le es muy penoso hacerlo cumplir a mí?

El señor Presidente: Y también para mí es penoso que S. S. venga a censurar al presidente por la tolerancia que tiene con los demás dejando de cumplir y observar el Reglamento.

El Sr. Urzáiz: No, señor presidente, ¡si yo creo que es una cualidad de S. S. Lo que hay es que S. S., cuando hablo yo, se acuerda más del Reglamento que cuando hablan los demás. Eso es lo único que desea; pero de ninguna manera en son de censura; sólo lo decía por una razón; porque, ya lo he recordado antes, he hablado muy poco en este debate, y mi objeto era, hablando ahora cinco minutos más, no hablar luego. De modo que, desde el punto de vista del interés de la Cámara y del interés del Gobierno, ¿no es más cómodo el que yo ahora diga en cinco minutos lo que después yo ahora tengo que decir, por decirlo dentro del Reglamento, en mucho más tiempo?

El señor Presidente: Puede no llegar la ocasión de que S. S. diga con relación a la prórroga lo que se proponía decir.

El Sr. Urzáiz: Pero, señor presidente, yo tengo pedida la palabra desde el 21 de Diciembre contra el art. 1.º, y he de consumir el primer turno en contra; tengo pedida la palabra para el caso de que se hiciera la pregunta sobre la prórroga, y como veis estas corrientes de armonía después de los llamados regates, caliento que era posible que no hubiera necesidad de hablar contra la prórroga, mejor dicho, que no hubiera necesidad de dar una batalla sobre la prórroga, y que no hubiera tampoco necesidad de combatir el art. 1.º De modo que yo lo he hecho con esta intención, señores diputados; ella es la que me ha guiado.

Puesto que eres S. S. que el reglamento no me lo permite, yo esperaré que me toque la vez de hablar, bien cuando se proponga la prórroga de la sesión, bien cuando se discuta el artículo 1.º Por ahora ya he dicho bastante; marchando a 300 leyes por año, no se deben prorrogar sesiones para sacar adelante un proyecto de ley.

Había continuación el Sr. Villanueva, manifestando que no podía ya sostener la campaña que venía realizando contra el impuesto de tonelaje, en vista de las palabras del Sr. Morat.

«Lo que hago—añadió—es rendir un acatamiento inevitable al jefe del partido político a que pertenezco, el cual creo llegado el momento de suspender el fuego. Le suspendo, jefe de la pólvora y espero nueva ocasión; ya continúa remos.»

El Sr. Urzáiz replicó en estos términos:

«El Sr. Urzáiz: Las explicaciones que el señor Villanueva ha dado y su actitud las encuentro tan naturales, que nadie las pondrá el menor reparo; pero precisamente, por no tener yo esas mismas razones del Sr. Villanueva para mejorar la pólvora y resignarme a que suceda lo que ha de suceder por ley de la mayoría, es por lo que yo he hecho constar mi voto en contra, porque no creo que las batallas en el Parlamento se den sólo para ganarlas; creo que se dan sabiendo que la mayoría las gana y las minorías las pierden. No me parece que las leyes han de requerir la unanimidad que en otros tiempos, porque eso ha desaparecido. Yo digo pensando como pensaba; y por eso, si se vota nominalmente el art. 1.º, votaré en contra.

No tengo más que decir.»

Retirada; por liberales, demócratas y republicanos todas las enmiendas presentadas al art. 1.º, se puso éste a votación, condecorándose la palabra al Sr. Urzáiz, que desde hace tiempo tenía pedido el primer turno en contra.

Dijo lo siguiente:

«El Sr. Urzáiz: Como habéis visto, la Cámara entera se ha avenido a que el art. 1.º sea aprobado.

Yo no tengo fuerza para impedir que este artículo se apruebe; si la tuviera, lo impediría.

Yo no he entrado hasta ahora nunca en combinaciones que tengan por objeto lo que se llama aquí batallas obstruccionistas. Creo que son estériles, y que lo único procedente es afirmar con toda energía que es lo que uno considera conveniente, y que es lo que uno considera perjudicial, porque si esto se hace con energía, otra, se puede confiar en el triunfo.

Todos los argumentos contra el art. 1.º están dichos. Yo no puedo hacer ninguno nuevo. La Cámara entera está impaciente. Me refiero a las palabras que he pronunciado antes en esta misma sesión y en sesiones anteriores con ocasión de enmiendas ó de proposiciones incidentales, y estoy conforme con todo lo que han dicho, en contra del impuesto, todos los oradores que han hablado contra él.

Con esto dejo consignado mi voto en contra de ese impuesto. No tengo fuerza parlamentaria para hacer más.

He concluido.»

DE BARCELONA

Solidarios y radicales.—Los carlistas Un huelga

Barcelona 8.

Aunque alguien hable de inteligencias entre solidarios y radicales, puede afirmarse que la especie es inexacta.

Los radicales, al hablar de los republicanos de la Solidaridad, repiten siempre la frase: «Hasta los sargentos, indultados; de sargentos para arriba, fusilados.»

Los partidarios de D. Carlos preparan la celebración de un *paseo* de las juventudes carlistas, acto que realizarán en Monserrat.

Los obreros de una fábrica de calzado de la calle de San Pedro se han declarado en huelga porque el dueño se niega a despedir al encargado, con quien ellos tienen diferencias.

Las Sociedades obreras del oficio han publicado artículos encargando a los compañeros que no vayan a reemplazar a los huelguistas.

Desagracias.—La ley de amnistía El cadáver del Cardenal Casañas

Barcelona 8.

El tren del litoral ha arrollado a un hombre de cuarenta años, matándolo.

La jardinera de un tranvía ha arrollado a un pasajero, fracturándole la pierna derecha. El herido se encuentra gravísimo.

La Audiencia ha despachado 120 causas de amnistía.

El cadáver del Cardenal Casañas, Obispo que fué de Barcelona, será trasladado a un nicho interior de la Catedral.—Fabra.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Los Accionistas de esta Sociedad han celebrado hoy Junta general ordinaria para discutir la Memoria relativa al ejercicio de 1908.

El conjunto de las operaciones hipotecarias, objeto principal de las funciones de esta institución, han llegado a la cifra de 14.838.154 pesetas, la cifra más elevada realizada en un año desde la fundación del Banco.

Como detalle digno de llamar la atención, hay que citar el de haber sido menor que en años anteriores la proporción en préstamos no realizados por distintos motivos.

El importe de los préstamos vigentes a fin de 1908 era de 119.390.355 pesetas, de las cuales 118.146.354 54 por operaciones a largo plazo. El cobro de las anualidades vendidas sobre las mismas se hizo con toda regularidad.

La Administración del Banco se felicita de la reforma de la ley Hipotecaria, cuya modificación era solicitada insistentemente, y espera que las facilidades otorgadas para convertir las inscripciones de posesión de inscripciones de dominio y la extinción de cargas antiguas han de favorecer el aumento de los préstamos hipotecarios.

Los beneficios líquidos suman 224.565 pesetas, de las cuales se propone repartir a los Accionistas 1.800.000, que equivalen a un dividendo de 9 por 100, llevando a la reserva obligatoria 224.565 pesetas esa importante capítulo del balance del Banco, quedará constituido como sigue si la Junta general aprueba las proposiciones de la Administración:

Table with financial data: Reserva obligatoria... 4.188.904 pesetas; Demosn especial... 2.000.000; Sobrante disponible... 404.566; Total... 6.593.490

A esta cantidad hay que añadir 870.511 pesetas del gajo de la cuota de previsión por pérdidas eventuales en las fincas adjudicadas al Banco. El importe de la expresada cuota es de 1.034.770 pesetas, de modo que, aun en el caso de una depreciación normal en la venta de las fincas secuestradas, no hay temor de que influya sobre los dividendos venideros.

La Administración es opuesta a aumentar el reparto de los beneficios interin no estén bien consolidadas las ganancias; esto es una medida de prudencia para evitar que el aumento de un dividendo excepcional repartido un solo año se haga subir el precio de las acciones, que bajarían después, causando perjuicios y quebrantos a los típicos compradores en desorden de la Sociedad. Es una práctica constante en las Sociedades similares extranjeras que cuidan mucho de fortalecer sus reservas, principal garantía de los accionistas de las mismas.

Los administradores a quienes corresponde votar esta año son el Sr. D. Cipriano Garijo, D. Estanislao de Urquijo, D. Luciano Villar y D. Rafael Angulo. También le corresponde votar al censor Sr. Aubertin.

NOTICIAS

En el penal de San Miguel de los Reyes ha fallecido el penado Salvador Malero, que sufría allí condena por los sucesos de Alcañal del Valle.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—8 de Mayo de 1909.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que se constituya en la villa de Vialba (Lugo) una Junta denominada de construcción de la nueva prisión.

Otro haciendo mención, durante su vida, de grandes de España y título del reino, con la denominación de conde de Albuñera, a doña María del Pilar Sotomayor Patiño Despujol y Otero.

Otro disponiendo que los cónsules de España en China, en el ejercicio de sus facultades judiciales, se consideraran como subordinados a la Audiencia Territorial de Barcelona.

Marina.—Real decreto modificando, en la forma que se indica, la plantilla de porteros y mozos, de dependientes de este ministerio.

Hacienda.—Real decreto aprobando el adjunto reglamento para el desamortizamiento y aplicación de la ley del Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1906.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Estanislao Fuentes y Marfía.

Otro acordando a D. Prudencio Vidal Urreola, en el acto de jubilación, honores de jefe de Administración civil, libre de gastos.

Real orden disponiendo como resolución a la consulta hecha por los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria de Carrón de los Condes, que la aplicación del concepto 13 de las tarifas de emolumentos sanitarios se haga la del art. 49 de las ordenanzas de Farmacia y la de la real orden de 27 de Julio de 1882, y que a esta disposición se le dé carácter general.

Otra desagradando reestudiar el contrato, a perjuicio de D. Rafael Pizarra, rematante de las obras de prolongación de la calle de Presbíteros y enlaces de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, con pérdida, por parte de éste, de la fianza ó depósito provisionales.

Fomento.—Ley concediendo a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Santofes por Burgos una prórroga de seis años para construir las líneas de Madrid a Buitrago y de Buitrago a Burgos.

Otra autorizando al Gobierno para proceder a la construcción, con cargo a los presupuestos generales del Estado, de los puentes y obras necesarias para la transformación en canal de riego del canal de Castilla.

Otra autorizando al ministro de este departamento para la construcción de una carretera que, partiendo de la que hoy existe, titulada «Aguas Blancas», pase por los sitios que se indican, y termine en el puente de la Corraja, lugar de emplazamiento de otras carreteras del Estado.

Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las que se mencionan:

Real decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas a D. Luis Acosta y García, Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Otro nombrando oficial tercero, jefe de Administración civil de cuarta clase, de la secretaría de este ministerio, a D. Ramón Solves y Cruz.

Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras de explotación, fábrica y afirmado de la carretera de Mazoza, en la costa de África.

Instrucción pública.—Real decreto concediendo a D. Luis Felipe de Castro gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

Otro concediendo a D. Mariano Espina y Redat, en el acto de jubilación, honores de jefe de Administración civil, libre de gastos.

Real orden declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de Geología vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra nombrando a D. Francisco de Paula Amat y Villalba catedrático numerario de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

SENADO

Sesión del día 8 de Mayo de 1909. El general Azárraga declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte.

Hace concurrencia en escaños y tribunas. Ha al banco azul los Sres. Maura y Allende Salazar.

Se da cuenta de una nota enviada por el ministro de la Gobernación acerca del resultado de las últimas elecciones municipales.

Ruegos y preguntas. El Sr. Sarda pregunta al ministro de la Gobernación que excita a la Diputación provincial de Cáceres para que abra a los maestros el aumento gradual.

Después formula otro ruego relativo al reparto de la cantidad consignada en presupuesto para material de enseñanza.

El Sr. Polo y Peyrolón pide al ministro de Instrucción pública que admita una proposición de ley relativa a la jubilación de los profesores.

El señor ministro de Instrucción pública (que acaba de llegar) le contesta, prometiendo que tendrá presente la excitación del Sr. Polo y Peyrolón.

(Saca el ministro de Hacienda.) Igual (movimiento), por lo que a él se refiere, hace el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA. Administración local. El Sr. Galán propone una enmienda al artículo 181.

El Sr. Maura le contesta explicando las bases sobre las que ha de asentarse la Hacienda municipal.

El señor ministro de Hacienda explica en su nombre a la Cámara durante estos días, y afirma que ha suscitado todas las palabras del proyecto y las proposiciones por el Sr. Maura durante la discusión del mismo.

La Hacienda municipal no puede regirse por las mismas bases fijas que la de la nación, sino que se ha de hacer algo intermedio.

Es desechada la enmienda del Sr. Calbetón. El Sr. Pizarra propone otra al mismo artículo. La contesta el Sr. Maura y es desechada la enmienda.

El Sr. Calbetón propone una enmienda del señor Rodríguez al mismo artículo.

El Sr. Maura le contesta y es igualmente desechada la enmienda. (Sigua la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 8 de Mayo de 1909. Abren a las tres cuarenta y cinco, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Guerra, Marina y Fomento.

Los escaños, bastante concurridos.

Ruegos y preguntas. Varios diputados de la mayoría piden que concurra su voto en pro del art. 1.º de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Pacheco solicita la suspensión de ventas en subasta de 197 fincas en Mérida, consideradas como bienes mostruosos, siendo de propiedad de particulares.

El ministro de Hacienda manifiesta que no suspenderá la subasta, pero sí la adjudicación, para que se pueda proceder contra quienes indelicadamente hayan adquirido tal finca.

El Sr. Barahona estima que los directores últimamente llevados a la firma por el ministro de Marina se ha convalidado el art. 4.º de la ley referida a asesores, y pide también su opinión acerca del asunto del ministro de la Guerra.

Los ministros de Guerra y Marina afirman que se ha interpretado fidedignamente la ley, que es igualdad de condiciones, de preferencia para el ascenso a los poseedores de la cruz de San Fernando, y siendo también computable como mérito el de la antigüedad.

El Sr. Llerenas estima que se ha vulnerado el espíritu de la ley, interpretado del modo más favorable para la postergación de un jefe.

El Sr. Giner pregunta al Gobierno si es cierto que ha sido suspendido de empleo y sueldo el director de la Cárcel Modelo, Sr. Sellas.

Después de saber también cuándo se pondrá en libertad a ocho detenidos que, con ocasión de los recientes sucesos de la Carrera de San Jerónimo, se encuentran en la Cárcel Modelo.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, insiste en que se indulte a los reos de Alcañal del Valle, pues uno de los seis acaba de fallecer en el penal de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia: Ha uso de sus atribuciones, el presidente de la Audiencia ha suspendido en su cargo al Sr. Sellas, y lo ha confirmado la Dirección de Prisiones. El expediente vendrá a la Cámara cuando lo desee S. S. Le invito desde luego a reflexionar acerca de la conducta de un director de una cárcel que asiste a un banquete en honor de exarcedados aún pendientes de proceso, revelando que el sentido común y el moral se olvidan fácilmente.

El ministro de la Guerra: Las peticiones de indulto por los sucesos de Alcañal del Valle pasan al Supremo de Guerra y Marina, el cual, con la mayor urgencia, seguirá los trámites de informe y resolución.

El Sr. Eimar pregunta si las frases sentido común y moral podían referirse a él.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ha modo alguno. Bien dirigidas al Sr. Sellas, que obró en su deber.

El Sr. Romero: El partido republicano tiene sentido común, moral y político para derrocar gobiernos. (Risas.)

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades de Molins (Guardajura), por donde resulta electo D. Segundo Cuatrecasas, quien enseguida jura el cargo.

Correos y Telégrafos. Se pone a discusión el proyecto de ley de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos.

El Sr. Rosales consume el primer turno en contra. Más que otra cosa—dice—me limitaré a formular algunas observaciones, pues el espíritu general que informa el proyecto es plausible.

Pero esto no obsta para que en él existan algunas deficiencias, como lo que se refiere a los pezones que saldrán perjudicados, pues la mayoría de ellos desaparecerán al implantarse la ley.

En cuanto al giro postal, lo único que se puede lamentar es que aún no sea más barato.

Se establecen 382 estaciones más, cuyo desamparo se encomienda a mujeres. Yo no soy enemigo de las mujeres. (Grandes risas). Pero creo que la mujer tiene usos más adecuados. (La hilaridad aumenta y el mismo orador se ríe.)

El Sr. Bas, en nombre de la comisión, le contesta. Niega que vayan a ser suprimidos los pezones, que saldrán beneficiados en sus sueldos, é indica las ventajas del giro postal. Termina diciendo que las mejoras han de prestar grandes servicios. Se suspende esta debate.

Comunicaciones marítimas. El Sr. Ferrás hace Latorre retira varias enmiendas presentadas al art. 2.º.

Se desechan sin debate otras muchas, y el señor Buzle de Lugo inapugna el artículo brevemente, contestando al Sr. Navarro.

El Sr. Morat solicita que se suspenda el debate para estudiar las enmiendas presentadas al artículo 5.º.

Accede la presidencia y se levanta la sesión hasta el martes. Son las siete.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El agregador de M. Fallières París 7.

A consecuencia de un incidente de procedimiento, ha vuelto hoy a verse, ante el Tribunal de apelación, la causa incoada contra el mozo de café Mattis, que el día 25 de Diciembre último agredió al presidente de la República.

No habiéndose presentado el proceso, la Sala hubo de confirmar la sentencia anterior. La beatificación de Juana de Arco Orleans 8.

Hoy se han celebrado grandes fiestas con motivo de la beatificación de Juana de Arco. El alcalde hizo entrega al Obispo del estandarte que en los combates solía tremolar la heroína.

El prelado agradeció el que hubiera permitido aquel se verificasen festejos religiosos a la vez que los civiles. Al terminar dijo: «Con el acto celebrado hoy afirmamos nuestra doble fe religiosa y patriótica.»

Vapor correo Manila 7.

Procedente de Ilo-Ilo, llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

El rey de Inglaterra París 8.

A las once de esta mañana ha marchado a la capital de Inglaterra su majestad el rey Eduardo.

PROVINCIAS

Hacia la huelga general El Ferrol 8.

En vista de la actitud de los obreros de algunas obras se persisten en la huelga, se han reunido los patronos, acordando declarar hoy el paro general según determina la ley de arbitraje vigente.

Mientras se cumple el plazo para los trámites que la misma ley determina, tratarán de solucionar los asuntos pendientes por procedimientos amistosos.

Parece seguro que no habrá medio de llegar a un acuerdo, y, por consiguiente, llegará a plantearse el paro general acordado, que seguramente ocasionará conflictos serios.

Piensa de langosta Jerez de la Frontera 8.

El fuerte temporal de lluvias no sólo perjudica a los trigales, sino que imposibilita los trabajos de extinción de la langosta.

El destructor insecto ha invadido ya casi todo el término de esta ciudad, calculándose en 13.500 hectáreas el terreno donde tiene su campo de acción.

La dirección de los trabajos es muy deficiente.

Por los procesos de Alcalá del Valle Valencia 8.

Ya de madrugada ha terminado la asamblea obrera convocada por la Sociedad de abastecidos para pedir la libertad de los presos de Alcalá del Valle.

Presidió el obrero Balloque, asistiendo representaciones de todas las Sociedades obreras y de las agrupaciones radicales, de las escuelas racionalistas y otros elementos avanzados.

Se pronunciaron vehementes discursos, proponiendo todos los procedimientos radicales.

Emigrantes martirizados Las Palmas 8.

Ha entrado en este puerto, procedente de la Argentina y del Uruguay y de paso para la Coruña, el vapor inglés Southern Cross, de la Compañía Houlder Line, conduciendo para Galicia 160 pasajeros españoles.

Estos han saltado a tierra en un estado lastimosísimo en extremo.

Los desdichados pasajeros han acordado denunciar a las autoridades de marina que han sido bárbaramente atropellados y maltratados durante el viaje por el personal del buque.

«Cuantan que a muchas de las mujeres que formaban el pasaje les golpearon inhumanamente, y con una perversión refinada les daban a beber agua en malas condiciones y en pequeñas dosis.

La comida, a más de ser escasa, era tan mala que muchos no podían comerla y creyeron morir de hambre por falta de alimento.

Acorazados yanquis Cádiz 7.

Han llegado a Gibraltar los acorazados yanquis North, Carolina y Montana, que proceden de Cuba y van a Turquía para representar a su gobierno.

El vapor danés Pleske ha fondeado en la misma bahía, con fuego a bordo.

Trabájase con actividad para lograr su extinción.—Fabra.

Fiestas desanimadas.—Apaches capturados Valencia 8.

Segue el temporal de aguas. Las fiestas de la patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados, están desanimadas. Esta noche habrá concierto por la banda municipal al ple del altar levantado en la plaza de la Constitución. La policía ha logrado capturar a dos apaches

a su llegada a Valencia. Se proponían organizar una serie de fechorías durante la Exposición. Llámense Pietro Bolina, Manno, y Amadeo Chumilla, catalán, y han ingresado en la cárcel. El primero tiene su domicilio en París.

El gobernador ha felicitado al policía Pineda, que ha realizado este servicio.

Se han hecho a la mar dos torpederos franceses que realizan un viaje de instrucción.—Mencheta.

Lancha que vuelca.—Un ahogado Vigo 8 (1'39 t.)

Cerca de las Islas Cies ha volcado una lancha que conducía cinco tripulantes.

Dos pudieron nadar hacia tierra, donde encontraron una dorna, la cual cogieron y fueron al auxilio de los compañeros, hallando a dos que estaban cogidos de la lancha.

El otro, que tenía cuarenta años, ha perecido ahogado.—Mencheta.

El «Numancia».—Pitonias estafadora Cartagena 8.

Procedente de Cádiz ha fondeado el crucero Numancia, entrando directamente en el dique seco.

Se han descubierto numerosas estafas cometidas por una adivinadora francesa.

Sólo una de dichas estafas asciende a cerca de 10.000 duros en oro, alhajas y ropa blanca nueva.

La pitonisa ha desaparecido. Desesperamiento Almería 8.

Entre las estaciones de Fuente Santa y Santa Fe, en la línea de Linares, ha desarrollado el tren de mercancías núm. 117, descendente de Guadix, sufriendo el deterioro del material y quedando la vía intersepta.

Se han hecho los trasbordos consiguientes a los trenes mixtos y correos.

Ha habido algunos contusionados del personal.

Riña entre gitanos Victoria 8.

Entre familias de gitanos que viven en las afueras de la capital, y entre las que existían antiguos odios, riñeron hoy, estableciendo una lucha feroz con armas y garrotes.

Uno de los contendientes ingresó en el hospital con heridas graves en la cabeza.

Contra la sesión permanente

Telegramas al Sr. Urzáiz A noche, después de terminada la sesión del Congreso, recibió el Sr. Urzáiz estos telegramas:

Vigo 7 (8 20 noche). Esta Asociación de Navieros y Consignatarios, ante noticias de sesión permanente, le rogamos que se oponga a esta patriótica labor contra nuestro impuesto tonelaje, que perjudica totalmente comercio de exportación nacional y de modo irreparable al tráfico marítimo de este puerto.

El presidente accidental, Estanislao Durán. Vigo 7 (8'45 noche.)

Ante amenaza sesión permanente para aprobación proyecto Comunicaciones marítimas, proponemos V. E. redoble esfuerzos para conseguir no prospere impuesto tonelaje de tan funesto resultado para los intereses de este puerto.

El presidente del Círculo Mercantil, Santiago Ruiz.

Ant

LOS TEATROS

La muñeca Comencemos por afirmar que literariamente considerada, La muñeca de los viejos...

La gloria del inventor Con este título se estrenó anoche una zarzuela de los señores Jardiel y Sarasate...

Balance del día Han continuado hoy los comentarios a la sesión de ayer del Congreso en que tan públicamente pudo verse la armonía de los señores Moré y Maura...

Gran teatro No podrá quejarse la empresa del Gran Teatro. En plazo breve estrenará dos obras de indudable éxito...

Vera Violeta Vera Violeta es una opereta francesa que los Sres. Benito A. y Kammer han adaptado a la escena española...

El tiempo El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0...

Bolsa de Barcelona Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco Hispano-Colonial, 180'80. Compañía de Tabacos de Filipinas, 67'00...

Acción realmente maravillosa El día pasó una acción verdaderamente maravillosa contra los avances de la fiebre...

Charada Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor...

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA...

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

madriüeño. Sin duda algunos de nuestros músicos han coincidido con Sísler. [Rara casualidad! La interpretación esmerada, distinguiéndose en el desempeño de sus papeles las señoritas Mesa, Velasco y Canelo...

Balance del día Han continuado hoy los comentarios a la sesión de ayer del Congreso en que tan públicamente pudo verse la armonía de los señores Moré y Maura...

Gran teatro No podrá quejarse la empresa del Gran Teatro. En plazo breve estrenará dos obras de indudable éxito...

Vera Violeta Vera Violeta es una opereta francesa que los Sres. Benito A. y Kammer han adaptado a la escena española...

El tiempo El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0...

Bolsa de Barcelona Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco Hispano-Colonial, 180'80. Compañía de Tabacos de Filipinas, 67'00...

Acción realmente maravillosa El día pasó una acción verdaderamente maravillosa contra los avances de la fiebre...

Charada Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor...

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA...

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Justo es, pues, que se haga constar así en elogio de la feliz iniciativa del ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, y del director de Correos Sr. Ortúña.

Balance del día Han continuado hoy los comentarios a la sesión de ayer del Congreso en que tan públicamente pudo verse la armonía de los señores Moré y Maura...

Gran teatro No podrá quejarse la empresa del Gran Teatro. En plazo breve estrenará dos obras de indudable éxito...

Vera Violeta Vera Violeta es una opereta francesa que los Sres. Benito A. y Kammer han adaptado a la escena española...

El tiempo El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0...

Bolsa de Barcelona Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco Hispano-Colonial, 180'80. Compañía de Tabacos de Filipinas, 67'00...

Acción realmente maravillosa El día pasó una acción verdaderamente maravillosa contra los avances de la fiebre...

Charada Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor...

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA...

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Bolsa de Bilbao Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco de Bilbao, 000'00. Banco de Vizcaya, 865'00. Crédito de la Unión Minera, 580'00...

Balance del día Han continuado hoy los comentarios a la sesión de ayer del Congreso en que tan públicamente pudo verse la armonía de los señores Moré y Maura...

Gran teatro No podrá quejarse la empresa del Gran Teatro. En plazo breve estrenará dos obras de indudable éxito...

Vera Violeta Vera Violeta es una opereta francesa que los Sres. Benito A. y Kammer han adaptado a la escena española...

El tiempo El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0...

Bolsa de Barcelona Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco Hispano-Colonial, 180'80. Compañía de Tabacos de Filipinas, 67'00...

Acción realmente maravillosa El día pasó una acción verdaderamente maravillosa contra los avances de la fiebre...

Charada Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor...

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA...

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor. —Cuéntame lo sucedido. —Fue el domingo una tres dos y me metí en la taberna que allí tiene Juan de Dios.

Balance del día Han continuado hoy los comentarios a la sesión de ayer del Congreso en que tan públicamente pudo verse la armonía de los señores Moré y Maura...

Gran teatro No podrá quejarse la empresa del Gran Teatro. En plazo breve estrenará dos obras de indudable éxito...

Vera Violeta Vera Violeta es una opereta francesa que los Sres. Benito A. y Kammer han adaptado a la escena española...

El tiempo El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0...

Bolsa de Barcelona Cotización del día 6 de Mayo de 1909. Banco Hispano-Colonial, 180'80. Compañía de Tabacos de Filipinas, 67'00...

Acción realmente maravillosa El día pasó una acción verdaderamente maravillosa contra los avances de la fiebre...

Charada Me está muy bien empleado esto, amigo Nicobar, por cinco cuartos tercera casi siempre a rededor...

Perfumería Gellé Frères Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTÍFICA GLYCERINA...

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

Obra de Angel Ganivet Granada la bella, 2. Hombres del Norte, 2. El escultor de su alma, 2. Idiomata español, 2'50. Cartas finlandesas, 3.

Imprenta de El Correo. Después de la hora oficial (Cierre) 4 por 100 interior fin de mes, 88'57 dinero. Idem fin próximo, 00'00.

Administración de Loterías, n.º 10 Calle Mayor, 37, Madrid. Sigue repartiendo con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos...

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 20
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 250 SEMANALES.—PIDASE CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.
Aranjuez: CALLE DEL GOBIERNO, NADOR, 8.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Portugal, and Foreign.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranza de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

PATENTE DE INVENCIÓN

Gustave Antoine Lambert y Henry Alexandre Cardozo
Núm. 31.053
MÁQUINA PARA LAMINAR CUERPOS METÁLICOS TUBULARES Ó MACIZOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

A. Pollak, J. Virag, J. Egger y F. Silberstein
Núm. 25.876
APARATO TELEGRÁFICO AUTOMÁTICO PARA ESCRIBIR EN LETRAS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

Alfred Heinrich Messinger y Victor Popper
Núm. 27.484
PROCEDIMIENTO MECÁNICO PARA SECAR LOS RESIDUOS INDUSTRIALES, TALES COMO LOS TROZOS DE REMOLACHA, LA VINAZA, LA PULPA, LA MELAZA, LOS ABONOS QUÍMICOS, ETC.
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Banco Hipotecario de España

Contabilidad general
Situación en 30 de Abril de 1909

Balance sheet table with columns for Activo and Pasivo, listing various assets and liabilities.

Madrid 31 de Marzo de 1909.—El Jefe de la Contabilidad general, F. Valle.—V.º B.º, M.º Gobernador, J. de La Iglesia.

Aguas radio-azoadas sulfúricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Señ les mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.
De venta en las principales farmacias.
Deposito en Madrid: Pérez, Martín, Voleseo.—Alcalá, 7.

Patente de invención Benjamin Cushing Mudge

Núm. 31.857
PROCEDIMIENTO PARA TRATAR EL HILO Y OBTENER UN MEJOR PRODUCTO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER
Causan resaca, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, tumbago, cistitis, leucorrea, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de fíeltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fíeltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó por excesos, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.
París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
Llévase al cabo de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarril, almas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Bresse para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cables y bridas galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Yemasas de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

ESTREMIENTOS FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la letargia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.
De venta en las principales farmacias.

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES DOMICILIO SOCIAL
Rue de la Victoire, 14, París
Sondeos de todas clases sistema «RAKY»
Patentado en los principales países.
Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.
Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.
PROYECTOS DE SONDEO
Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.
Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.
Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Argus de la Presse advertisement with details about the printing press and its features.

Jarabe de San Agustín

DEL FRILE BONIFACIO DE LAS PALMAS
Purifica y regenera la sangre
Fontalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre
Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada traseco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

Estufa "Perfección" para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo Y CON PETROLEO EUPION
Una combinación maravillosa
Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones. Calienta completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse en cualquier parte, y cuando está encendida, de una á otra pieza.
La Estufa "Perfección", calentada con Petróleo Eupion, no hace humo ni despide mal olor.
Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La ORREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hace desaparecer.
La ORREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dados de psoriasis herpes ó eczema.
La ORREVISINA se recomienda también en el tratamiento del sone, de la urticaria, etc.
La ORREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
La ORREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Armarios frigoríficos

para conservar viandas, muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pesetas hasta 600.— Gran variedad.
Sorbeteras americanas.
Cafeteras de todos sistemas. Bañeras.
Utensilios de cocina especiales para casas de campo y de todas clases. Precios fijos baratos.— Lámparas de jardín y campo. Filtros higiénicos para agua.— Botellas "Thermos"

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Ser)

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura.

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación
Niederbruck
prés Massovauz (ALSACIA)
APARATO DE PERFORAR á inyección de agua
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.
— Patente J. VOGT —
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en la que respecta al petróleo.

Pasta dentífrica y verdadera AGUA de BOTOT advertisement.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación.
El gran AGUA de FLORIDA
El Perfume Universal, presenta Murray & Leaman y no ha encontrado rival.
Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el momento de toda dama elegante.
El gran TONICO OBIEN.
hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.
Para el cabello y la barba es un gran perfume, porque el cabello perfume, le suaviza y hermosa.
La ZARZAPARILLA (BRISTOL)
el gran purificador, que cura el reumatismo, la escrófula y todo humor y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acorridadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.
En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.
Lanman & Kemp NEW YORK
Proprietarios y únicos fabricantes.

VINAGRE superior de TOCABOR y verdadera AGUA de BOTOT advertisement.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA»
de D. Juan Cabrera Martín
Cigarrón en gran variedad de viticias en cajas y mazos.
Pecadoras y cigarrillos.
D.posito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID
Capital: 25.000.000 de ptas.
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Fovilla, Cartagena y Lisboa
Gran premio Exposición Universal de Lieja de 1905.—La más alta recompensa
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
Clicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.
ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS
Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11.—Madrid
Dirección postal: Apartado número 340.
Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón
y el 29 de Mayo el vapor C. López y López
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Ombayé, Singapore, Ho Ho y Manila, dirigiéndose por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Algeciras y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de las costas occidentales de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornha el vapor Reina María Oristina